

ACTA No. 65

**SESION DE LA MESA No. 5, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DEL DIA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2008 .**

Siendo las 09h45 del día jueves diez de abril del 2008, se instala la sesion de la mesa Constituyente No. 5, Recursos Naturales y Biodiversidad, con la presencia de los siguientes señores asambleistas: Mónica Chuji, Denise Coka, César Grefa, Gorki Aguirre, Mario Játiva, Jorge Calvas, Juan Montaña, Sofía Espín, Rolando Panchana, Manuel Mendoza, , Rossana Queirolo, Dionicio Cando, actuando como Presidente la titular Mónica Chuji, **y en la secretaría César Alarcón en su calidad de Secretario relator, para conocer el siguiente orden del día:**

1.- Analisis del tema Galapagos

2.- Continuación del primer debate de los articulados sobre el Titulo: Regimen de desarrollo. Sección IV: La naturaleza y ambiente
Institucionalidad responsable, Gestión Ambiental, Garantías ambientales, Principios, Conceptos y definiciones.

La presidenta solicita que: antes de aprobar el orden del día, se reciba en comisión general a una delegación de Campesinos de Quinindé Provincia de Esmeraldas.

Hacen la entrega de denuncias y demandas para rescatar el patrimonio natural.

La presidenta indica, que el lunes habiamos iniciado el debate sobre este articulado, lo que debemos continuar en la discusión ahora.

Asambleista Manuel Mendoza, entiendo que se suspendió sobre el foro de Galápagos, que se incorpore el tema Galápagos en el orden del día.

Se aprueba el orden del día con votación unánime.

Asambleista Rolando Panchana, sobre el tema de Galápagos, recibimos la notificación de la Vicepresidencia de que no nos autorizaron la salida, quisimos dejar para el sábado pero no hay cupo en la minea aerea, esta todo listo tendria que la presidenta en la reunión de presidentes plantear el tema, para ver si el viaje va a ser factible o no.

La presidenta indica que: cuando nos dijeron que si, no estaba establecido el pleno el día viernes 18, hay una voluntad inclusive que se trabaje los sábados, lo que implicaba que por el pleno no se podía realizar el viaje.

Asambleista Gorki Aguirre, yo creo que habíamos discutido con anticipación, deberíamos preguntar a la comisión directiva si sería posible o no hacer, sino dejarlo como truncado, de un momento a otro se cambia la decisión.

La presidenta indica que: la reflexión es que el 22 debe presentar al primer debate sobre ecosistemas, tendría sentido ir luego de la presentación a esta visita?

Asambleista Sofía Espin, converse con el vicepresidente de la asamblea, en la conversación le pregunté, si era un problema de fechas o era algún otro motivo, que no había problema con las fechas, entonces, me respondió que habían otros motivos, primero por que no hemos hecho un buen planteamiento, que estamos atrasados y que cree que no debemos dejar y que replantiemos, de mi parte si es importante, debemos ir a debatir articulados propuestos, vamos hacer una rendición de cuentas, todo al final sería una revisión final, para mí es totalmente válido, me parece que debemos hacer una conversación personal, monica debes asumir el tema, primero que para la mesa es una afrenta no haber ido, como es posible que otra mesa haya ido hablar sobre nuestros temas, debería ir Mónica y una comisión de otros asambleistas.

La presidenta indica que: el régimen especial está a cargo de la mesa 4, nosotros tenemos que presentar sobre ecosistemas y biodiversidad, tendría sentido ir luego de estas fechas.

Asambleista Jorge Calvas, no es argumento válido de que no hemos hecho planteamiento, en el marco de las mesas itinerantes con el tema y ha sido suficiente, hay que tratarlo en forma inmediata.

Asambleista Gorki Aguirre, si ha ahbido sustento, en el caso de los otros foros, lo que tenemos que demostrar es una predisposición para pelear para el debate.

Asambleista Rolando Panchana, no es que no haya existido un buen planteamiento, el tema Galapagos para esta mesa siempre hubo peros, la versión ha cambiado, lo que creo este es el foro mas caro, la mesa directiva tiene el concepto de que del régimen especial está encargado la mesa 4.

Asambleista Denise Coka, si pudiéramos ir a entregar una rendición de cuentas, debemos pelear para ir el 25.

Asambleista Dionisio Cando, no hay que discutir mucho, esta mesa debe estar en Galapagos, la nueva constitución donde está el régimen especial, el día 18 mismo podamos irnos por que irían 8 de País y el saldo de los otros

partidos, así hay votación no habría problema, tienen que decirnos si es problema de recursos, es necesario de que nos hagamos sentir nuestra voz de protesta, no necesitamos autorización si no fuera por los recursos, es necesario hablar directamente con el presidente de la asamblea.

Asambleista César Grefa, sobre el tema plantie para no estar dilatando tanto solicitar la presencia acá del presidente, eso no ha sucedido, se sigue dilatando, solicito que hoy se llame al presidente para que nos diga si nos autoriza o no.

Asambleista Rolando Panchana, no se si la solución es que encarguemos a la presidenta de la mesa.

Se resuelve invitar a la mesa al Presidente o Vicepresidente para tratar el viaje a Galápagos.

La presidenta indica: tenemos aproximadamente cinco días para presentar al primer debate los capítulos, que tiene que ver la naturaleza y ambiente, en el pleno se presentará sobre el régimen de desarrollo, debemos debatirlo como continuación del primer debate, se supone que el trabajo de los asesores debían haberse hecho que con todos los documentos de los foros, llamo a los asambleistas hacer conciencia, cuando hablamos de revolución ciudadana, hemos dicho que vamos a terminar con el neoliberalismo, quiero llamar la atención pensando en esto, sin especular que aquí hay agendas propias, tenemos pocos

Asambleista Rolando Panchana, plantea que el día de mañana, debemos convocarnos en otro local y este puede ser el segundo piso del edificio alterno.

Se resuelve encargar al secretario para que consiga el préstamo del local.

Asambleista Sofía Espin, consulta cual va a ser la metodología.

Asambleista Sofía Espin, es importante que los asesores que elaboraron esto expliquen el tema de consenso, los que estuvieron a favor, personalmente hay cosas que no han sido recogidos, yo plantie que la defensoría del pueblo y de la naturaleza sea separado, la participación cuando haya una explotación, no hablamos de indemnización y no han sido incorporados los aportes de los asambleistas.

Asambleista Manuel Mendoza, creo que antes de entrar en debate, me parece importante aprobar el mecanismo, aquí están presentados dos propuestas, empezemos por lo más sencillo, hay criterios uniformes,

Asambleista Gorki Aguirre, tengo entendido y habia un acuerdo que los asesores saquen un concenso y si no hay acuerdo igual se coloque, si hay un previo acuerdo, elegiría el trabajo de mayoría.

Asambleista Juan Montaña, propondria que se discuta artículo por artículo, por que habria algunas que se contradigan, hay que trabajar con los dos documentos.

Asambleista Dionisio Cando, creo que hemos aprobado el índice, lo que no estamos de acuerdo es que no se han acogida algunas puntualizaciones, si vamos a disuctir dos documentos, podemos discutir un tercer documentos por que todos tenemos derecho a presentar.

Asambleista Rossana Queirolo, quiero apoyar la propuesta de Sofia Espín, no si se Ricardo que fue uno de los que trabajaron, nos explique que documentos tomaron para elaborar la propuesta, agarremos los documentos y enriquezcamos el documento de Mónica Chuji.

Asambleista César Grefa, habiamos encargado al equipo de asesores, todos sabemos que los asesores no pueden hacer mayoría ni minoría, eso lo podemos hacer solo los asambleistas.

La presidenta, explica que: he pedido que mi asesor Pablo Ortiz, elabore un resumen de todos los documentos.

Asambleista Gorki Aguirre, quiero mocionar que trabajemos sobre la propuesta de la mayoría y del cual podamos discutir, ese documento ha sido elaborado por los asesores.

Se aprueba que se tome del documento trabajado por los asesores

Asambleista Juan Montaña, pide un punto de orden, para decir, me gustaría que los asesores consigan un glosario de términos vamos a ser el hasme reir de la ciudadanía, deberiamos revisar algunos términos, solicito muy comedidamente aque se baje de internet esa información.

La presidenta, indica que: este documento debemos preocupar por el tema conceptual.

Asambleista Rossana Queirolo, que el lenguaje es técnico y constitucional, si me parece bajar el lenguaje, si seria importante se explique.

Asambleista Manuel Mendoza, me parece que la la Dra. Palacios, deberia explicar artículo por artículo el documento.

Se resuelve favorable esta petición.

Se da lectura artículo por artículo.

Asambleista Denise Coka, quería preguntar, si los valores naturales, la persona que puso eso que nos explique, toda persona tiene derecho a vivir y disfrutar un ambiente sano y equilibrado.

Asambleista Rossana Queirolo, pido que se analice la frase que solicite explicación.

Asambleista Sofía Espín, me parece que la idea es intentar poner en estos artículos, define a la naturaleza y al ambiente, si somos parte de la naturaleza, les recuerdo que se está debatiendo los derechos de la naturaleza y nosotros debemos estar a tono al pleno, interesante que vaya la palabra sistema, me preocupa la palabra fundamental, creo es importante poner los componentes químicos y físicos, se debe replantear, por cuanto hay redundancia, estamos en el capítulo del buen vivir.

Asambleista Juan Montaña, me gusta mas el documento propuesto por la presidenta, solicito se inicie el párrafo de naturaleza, propongo: **“ambiente comprende un conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes que influyen en la vida de los seres humanos y en sus generaciones venideras”**, y luego en otro párrafo: **“los recursos naturales serán explotados bajo criterio de responsabilidad ambiental y solidaridad social”**

Asamblea Manuel Mendoza, art. 1.- propongo: en la segunda línea: se redunda en la palabra la vida, sugiero que se suprima la palabra la vida., se suspendida la palabra “ de”,
La naturaleza será respetada y conservada bajo criterios de solidaridad y responsabilidad-

Asambleista Rolando Panchana, quiero hacerles una reflexión, he consultado el diccionario de las naciones unidas sobre la ecología, si el mundo reconoce que la naturaleza es un término amplio, por tal efecto planteo: que se defina a la naturaleza, como legisladores lleguemos a un acuerdo, el término libre de contaminación no hay lugar en el mundo, lo que debemos garantizar es un ambiente sano, que lo sano implique libre de contaminación eso debemos.

Se encarga la presidencia al vicepresidente Panchana.

Asambleista Mónica Chuji, si estoy de acuerdo con el compañero Panchana, en la parte inicial, pero, en la parte del ambiente sin contaminación no estoy de acuerdo.

Asambleista Manuel Mendoza, propone que se resuelva sobre mi propuesta.

Asambleista Gorki Aguirre, si la constitución del 98 tiene errores, justamente estamos aquí para hacer una nueva constitución, respeto mucho pero no comparto con que nos rijamos con la constitución del 98.

Asambleista Rolando Panchana, quisiera que en el término de contaminación, que no parece sea libre, creo que lo de libre de contaminación no existe nada, para mejorar esa redacción.}

La presidenta dice: el comentario del asambleista Aguirre. Es que debemos escribir una constitución que supere a la del 98, el presidente Correa a dicho vamos a superar la gran noche neoliberal.

Asambleista Manuel Mendoza, quiero aclarar, ya no están libre de contaminación.

Asambleista Dionisio Cando, creo que de gana estamos tratándonos temas que no son conceptos, es prematuro hablar de derechos, por que esta,mos es naturaleza y ambiente está correcto, pero quisiera quedarme en naturaleza y ambiente y el entorno donde se desarrolla.

Asambleista Rolando Panchana, el tema está claro, en realidad lo que tenemos que tratar los principios que nos permita avanzar, propongo: que se añada: **"nosotros aspiramos a vivir libre de contaminación, prevenida y mitigada de acuerdo a la ley"**.

La presidenta, dice: efectivamente estamos en conceptos de naturaleza y hemos de definir el buen vivir.

Asambleista César Grefa, estamos en el tema conceptos y definiciones, los seres bióticos y abióticos, esa es la naturaleza, que aprobemos el concepto mas sencillo.

La presidenta indica que: el concepto paraguas es el buen vivir, como punto de reflexión: donde queda el espiritual, por que hay en la naturaleza otras formas de convivir. Para tener un buen vivir necesitamos un buen ambiente o un ambiente sano, mira por que integra la naturaleza.

Asambleista Juan Montaña, a partir de aquí vendría la legislación secundaria, creo que deba perfilarse en terminos sencillos, sobre naturaleza y ambiente, a partir podemos avanzar, con los aportes podemos continuar hacia los principios,

Encarga la presidencia a la Asambleista Denise Coka, para que la presidenta pueda participar en la discusión.

Asambleista Mónica Chuji, recojo que lo que vayamos a poner va a ser la matriz para los articulados. Propongo el siguiente articulado:

Asambleista Rossana Queirolo, las leyes son la que define, a la final nos estamos entrapando, las definiciones no es tema de constitución.

Asambleista Dionisio Cando, el concepto no debe ser un artículo, debe ser simplemente un concepto para explicar el por que de los articulados. Mendoza, una aclaración con todo respecto a su criterio compañera Denise, son criterios conservadores, por esto se han aprovechado los jueces en este País, cuando hemos demandado el cumplimiento de nuestros derechos, justamente son las consecuencias generadas,

Asambleista Sofia Espín, parece que había consenso, vería bien que se integre el tema biofísico y culturales, cambiando el término fundamental, el cultural porque el hombre es parte de la naturaleza.

Asambleista Mónica Chuji Chuji, se está confundiendo una cosa es la naturaleza y otra es el ambiente, quiero elevar a moción, "que naturaleza integra la vida en todas sus manifestaciones y el entorno físico y espiritual que la sustenta, cuyo texto es:

El ambiente es el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y naturaleza. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales, existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

Moción de Rossana Queirolo.

Es un sistema que integra componentes vivos y físicos en constante interrelación y equilibrio, que permite el desarrollo de la vida en todas sus manifestaciones. El estado garantiza la sustentabilidad de los sistemas que conforman la naturaleza.

Siendo las 13h10, se da por concluido la sesión, por falta de quorum.


Mónica Chuji Gualinga
Presidenta


César Alarcón Medrano
Secretario relator.